

TURISMO EMPRENDE – FONDO NO REEMBOLSABLES PARA EL SECTOR TURISMO.

1. SOBRE TURISMO EMPRENDE.

Desde el año 2017, el Programa “Turismo Emprende” del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. El fondo tiene como objetivo y finalidad promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística que contemplan aspectos de conservación, uso sostenible, desarrollo económico y desarrollo de espacios turísticos, a través del financiamiento de dichos emprendimientos.

2. OBJETIVO DEL FONDO.

Promover la innovación de las empresas que operan en el sector turismo, a través de la creación y/o mejora de productos y/o procesos innovadores.

3. DETALLES DEL FONDO.

MODALIDAD: “INNOVACIÓN Y MEJORA DE MYPES TURÍSTICAS”

Tipo de fondo: Fondo **NO REEMBOLSABLE** (el beneficiario no tendrá que devolver el monto que se le asigne. Pues este será invertido en la mejora de su negocio planteado en el proyecto).

Año : 2026

Monto del fondo para cada proyecto : **Hasta S/. 100,000.00**

Entidad que asigna el fondo : MINCETUR

4. ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO.

- a. Convocatoria 2026: 7 de mayo del 2026
- b. **Recepción de propuestas: Hasta el 9 de julio del 2026**

5. NEGOCIOS QUE PARTICIPAN.

Micro y pequeñas empresas formales y nacionales que presten servicios turísticos. Pueden participar negocio de:

- Alojamiento
- Alimentación
- Operadores Turísticos / Agencias de Viaje y Turismo

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Persona Natural con Negocio o Persona Jurídica formal, con RUC ACTIVO y HABIDO de acuerdo a SUNAT.
- Tener RUC con estado y condición de ACTIVO y HABIDO de acuerdo a SUNAT.
- Estar registrado en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados y/o en la Base de datos de prestadores de servicios turísticos no calificados del MINCETUR.
- El titular no debe contar con antecedentes penales, judiciales o policiales.
- No estar calificado con riesgo alto o muy alto en centrales de riesgo.
- No contar con cobranza coactiva ante la SUNAT.

7. ¿POR QUÉ ELEGIR EL SERVICIO DE OPTIMAL CONSULTING?

✓ Nos encargamos de todo el proceso

Optimal se encargará de la asesoría integral para las empresas: recopilación de información y documentos requeridos; diagnóstico del negocio y formulación de las propuestas para el concurso a través del sistema de Turismo Emprende. Usted no tendrá que invertir tiempo ni dinero en el proceso.

✓ No tendrá que hacer ningún pago previo

No existe un pago previo por el servicio. Optimal Consulting cobra una comisión del 10% del monto asignado, **ÚNICAMENTE si el negocio resulta beneficiario del fondo**, no pedimos pagos antes de ganar el concurso.

✓ ¿Por qué elegir la asesoría de Optimal?

Contamos con experiencia formulando proyectos de innovación para el sector público y privado; en nuestra página web podrá conocer algunos de nuestros clientes y sus testimonios. Conocemos los criterios de evaluación de los fondos concursables, logrando ganar el fondo para el 90% de nuestros clientes. Finalmente, al no haber un cobro previo, el negocio que asesoramos no incurrirá en gasto alguno.